

Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 011
(JULIO 08 DE 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019"

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución No. 229, de fecha Diciembre 05 de 2018, el consejo superior de POLÍTICA FISCAL DE CUNDINAMARCA "CONFISCUN" aprobó el presupuesto de la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ para la vigencia fiscal comprendida entre 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019 así: en Ingresos la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CUATRO PESOS (\$57.639.537.434) M/CTE.**, y en Gastos la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CUATRO PESOS (\$57.639.537.434) M/CTE.**, y en Gastos la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CUATRO PESOS (\$57.639.537.434) M/CTE.**, y en Gastos la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA CUATRO PESOS (\$57.639.537.434) M/CTE.**
2. Que según Acuerdo No. 024, de fecha Octubre 29 de 2018, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá aprobó la Desagregación y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019, adoptada mediante Resolución No. 229, de fecha Diciembre 05 de 2018, de conformidad con las cifras establecidas en el Presupuesto aprobado por el CONFISCUN.





Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

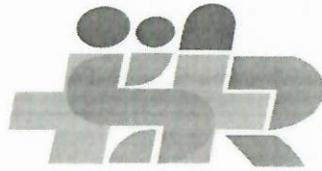
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 011
(JULIO 08 DE 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019"

3. Que teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución de cada uno de los rubros contemplados dentro del Presupuesto por concepto de la adquisición de bienes o servicios que necesite la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, se debe realizar de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta Directiva.
4. Que según Acuerdo No. 035, de fecha Diciembre 27 de 2018, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó el Plan de Compras y Gastos de la empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019, en la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$57.639.537.434) M/CTE.**
5. Que según Acuerdo Número 005, de fecha Febrero 15 de 2019, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2019; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Compras de conformidad con las cifras allí establecidas.
6. Que mediante Acuerdo No. 007, de fecha Febrero 15 de 2019, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$64.043.098.436) M/CTE.**





Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 011
(JULIO 08 DE 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019"

- Que según Acuerdo Número 010, de fecha Julio 08 de 2019, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2019; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Compras de conformidad con las cifras allí establecidas.
- Que de conformidad con lo anterior, la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, realizar los Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se cuenta con la aprobación del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras un nuevo valor, por la suma de **SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$65.088.943.597) M/CTE.**

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN DE COMPRAS APROBADO VIGENCIA 2019	AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. 007-19	AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. 011-19		
		VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICION Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 106.605.000	\$ 106.605.000	\$ 20.003.895		\$ 126.608.895
2110201	HONORARIOS			\$ 20.003.895		
2110202	PERSONAL SUPERNUMERARIO					
2110203	REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 20.873.341.895	\$ 21.506.419.159	\$ 1.450.901.305		\$ 22.957.320.464



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 011
(JULIO 08 DE 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019"

211020301	SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL CIENTIFICA			\$ 1.328.193.447		
211020301	SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL COMUNITARIA					
211020302	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVO			\$ 122.707.858		
211020301-3	SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES DONACION FUNDACION ÉXITO					
21103	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO	\$ 955.801.000	\$ 955.801.000		\$ 27.304.369	\$ 928.496.631
2110301	SIN SITUACION DE FONDOS					
2110302	CON SITUACION DE FONDOS				\$ 27.304.369	
21103	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PUBLICO	\$ 406.344.000	\$ 406.344.000		\$ 3.194.291	\$ 403.149.709
2110401	SIN SITUACION DE FONDOS					
2110402	CON SITUACION DE FONDOS				\$ 3.194.291	
213	GASTOS GENERALES					
21301	ADQUISICION DE BIENES	\$ 471.451.815	\$ 471.451.815	\$ 1.455.468.745		\$ 1.926.920.560
2130101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICION DE BIENES			\$ 1.455.468.745		
2130109	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE BIENES	\$ 699.538.934	\$ 699.538.934	\$ 435.634.000		\$ 1.135.172.934
213010901	COMPRA DE EQUIPO			\$ 30.000.000		
213010902	COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO			\$ 405.634.000		
213010903	MATERIALES	\$ 638.323.313	\$ 638.323.313	\$ 150.000.000		\$ 788.323.313
213010903	MATERIALES PAPELERIA					
213010903	MATERIALES ASEO Y LAVANDERIA			\$ 150.000.000		
213010903	MATERIALES MENAJE					



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 011
(JULIO 08 DE 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019"

213010903	MATERIALES ARCHIVO					
213010903	MATERIALES COMUNITARIA					
213010903	MATERIALES DOTACIÓN					
213010903	MATERIALES TELA Y ROPERIA					
213010903-1	MATERIALES Y COMBUSTIBLE	\$ 156.485.293	\$ 156.485.293			\$ 156.485.293
213010903-1	GASOLINA Y BIODIESEL					
213010903-1	ACPM					
213010903-1	GAS LIQUIDO					
213010904	SALUD OCUPACIONAL	\$ 40.721.040	\$ 40.721.040			\$ 40.721.040
213010904	SALUD OCUPACIONAL					
21302	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 2.767.331.250	\$ 3.017.331.250	\$ 60.000.000		\$ 3.077.331.250
2130201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO					
2130201	ADQUISICION DE SERVICIOS					
2130202	SERVICIOS PUBLICOS			\$ 60.000.000		
2130209	OTROS GASTOS GENERALES					
2130209	POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 1.580.111.766	\$ 1.794.405.144	\$ 214.522.856		\$ 2.008.928.000
213020901	SEGUROS					
213020902	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			\$ 99.290.556		
213020903	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE					
213020904	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE					
213020905	VIGILANCIA			\$ 107.232.300		
213020906	BIENESTAR SOCIAL					
213020907	CAPACITACION					
213020908	ARRENDAMIENTO			\$ 8.000.000		
213020909	GASTOS DE COMPUTADOR					
21303	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	\$ 212.576.580	\$ 212.576.580			\$ 212.576.580
21303	IMPUESTOS TASAS Y MULTAS					
21304	GASTOS POR TRANSACCIONES FINANCIERAS	\$ 4.810.680	\$ 4.810.680			\$ 4.810.680



Handwritten signature and initials.



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 011
(JULIO 08 DE 2019)

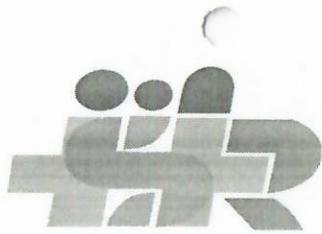
"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019"

21304	GASTOS POR TRANSACCIONES FINANCIERAS					
214	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 888.620.695	\$ 888.620.695	\$ 6.083.796		\$ 894.704.491
21405	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES					
21408	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES			\$ 6.083.796		
	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL					
212	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	\$ 2.573.346.375	\$ 2.573.346.375			\$ 2.573.346.375
21201	MEDICAMENTOS					
21209	OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	\$ 14.019.290.883	\$ 14.838.680.273	\$ 501.328.000		\$ 15.340.008.273
2120901	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO					
2120902	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS					
2120903	MATERIAL PARA ODONTOLOGIA					
2120904	MATERIAL PARA LABORATORIO					
2120905	MATERIAL PARA BANCO DE SANGRE					
2120907	ALIMENTACIÓN					
2120908	COMPRA SERVICIOS A TERCEROS			\$ 501.328.000		
22210	CUENTAS POR PAGAR	\$ 4.391.164.381	\$ 4.559.843.655		\$ 887.588.776	\$ 3.672.254.879
211	VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS DE PERSONAL				\$ 256.388.174	
212	VIGENCIAS ANTERIORES INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	\$ -			\$ 393.938.999	
213	VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS GENERALES				\$ 237.261.603	
223	GASTOS DE INVERSION	\$ 3.207.133.990	\$ 4.351.511.782		\$ 2.330.010.000	\$ 2.021.501.782



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 011
(JULIO 08 DE 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019"

223	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					\$ 2.330.010.000
	DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 3.136.617	\$ 2.467.755.363	\$ 887.588.776	\$ 887.588.776	\$ 2.467.755.363
	DISPONIBILIDAD FINAL			\$ 887.588.776	\$ 887.588.776	
	TOTAL PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2019	\$ 53.996.135.506	\$ 59.690.571.351			\$ 60.736.416.512
	TOTAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 3.643.401.925	\$ 4.352.527.085			\$ 4.352.527.085
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2019	\$ 57.639.537.433	\$ 64.043.098.436			\$ 65.088.943.597

9. De igual manera realizar los Ajustes del Plan Anual de Adquisiciones de la actual Vigencia Fiscal 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se cuenta con la aprobación del Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** un nuevo valor, por la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS (\$52.152.668.179) M/CTE.**

CODIGO	DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN DE COMPRAS APROBADO VIGENCIA 2019	AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. 007-19	AJUSTES AL PLAN DE COMPRAS ACUERDO No. 011-19
--------	-------------------------------------	--	---	---



Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including a large 'B' and other illegible marks.



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 011
(JULIO 08 DE 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019"

		VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICION Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS
21102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 106.605.000	\$ 106.605.000	\$ 20.003.895		\$ 126.608.895
2110201	HONORARIOS			\$ 20.003.895		
2110202	PERSONAL SUPERNUMERARIO					
2110203	REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 20.873.341.895	\$ 21.506.419.159	\$ 1.450.901.305		\$ 22.957.320.464
211020301	SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL CIENTIFICA			\$ 1.328.193.447		
211020301	SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL COMUNITARIA					
211020302	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVO			\$ 122.707.858		
211020301-3	SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIALES DONACION FUNDACION ÉXITO					
213	GASTOS GENERALES					
21301	ADQUISICION DE BIENES	\$ 471.451.815	\$ 471.451.815	\$ 1.455.468.745		\$ 1.926.920.560
2130101	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICION DE BIENES			\$ 1.455.468.745		
2130109	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE BIENES	\$ 699.538.934	\$ 699.538.934	\$ 435.634.000		\$ 1.135.172.934
213010901	COMPRA DE EQUIPO			\$ 30.000.000		
213010902	COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO			\$ 405.634.000		
213010903	MATERIALES	\$ 638.323.313	\$ 638.323.313	\$ 150.000.000		\$ 788.323.313
213010903	MATERIALES PAPELERIA					



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 011
(JULIO 08 DE 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019"

213010903	MATERIALES ASEO Y LAVANDERIA			\$ 150.000.000		
213010903	MATERIALES MENAJE					
213010903	MATERIALES ARCHIVO					
213010903	MATERIALES COMUNITARIA					
213010903	MATERIALES DOTACIÓN					
213010903	MATERIALES TELA Y ROPERIA					
213010903-1	MATERIALES Y COMBUSTIBLE	\$ 156.485.293	\$ 156.485.293			\$ 156.485.293
213010903-1	GASOLINA Y BIODIESEL					
213010903-1	ACPM					
213010903-1	GAS LIQUIDO					
213010904	SALUD OCUPACIONAL	\$ 40.721.040	\$ 40.721.040			\$ 40.721.040
213010904	SALUD OCUPACIONAL					
21302	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 2.767.331.250	\$ 3.017.331.250	\$ 60.000.000		\$ 3.077.331.250
2130201	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICION DE SERVICIOS					
2130209	OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 1.580.111.766	\$ 1.794.405.144	\$ 214.522.856		\$ 2.008.928.000
213020901	SEGUROS					
213020902	IMPRESOS Y PUBLICACIONES			\$ 99.290.556		
213020903	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE					
213020904	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE					
213020905	VIGILANCIA			\$ 107.232.300		
213020906	BIENESTAR SOCIAL					
213020907	CAPACITACION					
213020908	ARRENDAMIENTO			\$ 8.000.000		
213020909	GASTOS DE COMPUTADOR					
	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL					



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 011
(JULIO 08 DE 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019"

212	INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	\$ 2.573.346.375	\$ 2.573.346.375			\$ 2.573.346.375
21201	MEDICAMENTOS					
21209	OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	\$ 14.019.290.883	\$ 14.838.680.273	\$ 501.328.000		\$ 15.340.008.273
2120901	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO					
2120902	MATERIAL DE OSTEOSINTESIS					
2120903	MATERIAL PARA ODONTOLOGIA					
2120904	MATERIAL PARA LABORATORIO					
2120905	MATERIAL PARA BANCO DE SANGRE					
2120907	ALIMENTACIÓN					
2120908	COMPRA SERVICIOS A TERCEROS			\$ 501.328.000		
223	GASTOS DE INVERSION	\$ 3.207.133.990	\$ 4.351.511.782		\$ 2.330.010.000	\$ 2.021.501.782
223	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				\$ 2.330.010.000	
TOTAL PLAN ANUAL ADQUISICIONES VIGENCIA 2019		\$ 46.423.257.554	\$ 50.194.819.378			\$ 52.152.668.179



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 011
(JULIO 08 DE 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019"

10. En que de esta forma se hace necesario efectuar los respectivos ajustes que permitan contemplar los requerimientos necesarios de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, para dar cumplimiento a las necesidades para la prestación del servicio.
11. Que, de acuerdo a lo mencionado en las consideraciones anteriores, es necesario realizar los Ajustes al Plan de Compras y Gastos de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2019.

En virtud de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Plan de Compras de acuerdo a las Modificaciones Presupuestales, según se refleja en el detalle del documento anexo.

ARTICULO SEGUNDO. Las demás cifras contempladas en el Plan de Compras para la Vigencia Fiscal 2019 aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 035 de fecha 27 de Diciembre de 2018, mantienen su vigencia sin modificaciones, como se evidencia en documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, **NOVENTA Y SIETE (97) FOLIOS ÚTILES.**





Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 011
(JULIO 08 DE 2019)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan de Compras y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019"

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo requiere para su validez la aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, y deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación, de conformidad con las cifras allí establecidas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado a los ocho (08) días del mes de Julio de 2019.

LEONARDO LESSER LOZANO
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA (E)

JOHN CASTILLO MARTÍNEZ
GERENTE

Proyectó: Sandra Mireya Pachón Micán (Líder Compras y Adquisiciones).
Revisó: Dr. Saúl Parra García (Subgerente Administrativo).
Revisó: Dr. Enrique Baquero Benavides (Contador).
Revisó: Sr. Andrés Velandía Páez (Apoyo Administrativo Presupuesto).
Folios: Doce (12).

